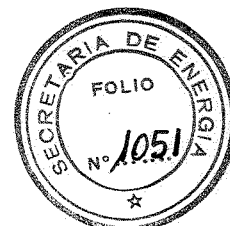


Citibank, N.A.
Una subsidiaria de
Citicorp

Bartolomé Mitre 530
1036 Buenos Aires
Argentina

GARANTIA STAND-BY Nro. 5950970001



Buenos Aires, 10 de Abril de 1995.

Señores
ESTADO NACIONAL ARGENTINO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION
Presente

De nuestra consideración:

Transcribimos a Uds. el texto de la
Garantía Stand-By recibida en el día de la fecha de Citibank N.A.
New York- U.S.A., constituyendo la misma el único elemento
valedero para la negociación de la presente Garantía.

QUOTE

FROM: CITIBANK N.A.
NEW YORK- USA
REF: 23613967

IRREVOCABLE STANDBY LETTER OF CREDIT

BID BOND

TO: ESTADO NACIONAL ARGENTINO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA
NACION

REF.: INTERNATIONAL PUBLIC TENDER FOR THE SALE OF 98% OF THE
SHARES OF HIDROELECTRICA FUTALEUFU S.A. (THE "INTERNATIONAL
PUBLIC TENDER")

DEAR SIRs:

WE HEREBY ESTABLISH, AT THE REQUEST AND FOR THE ACCOUNT OF
ENERGIA DE LA PATAGONIA S.A. (FORMERLY HF INVERSORA S.A.),
CAMUZZI ARGENTINA S.A., COMPANIA HIDROELECTRICA ENRON S.A., ENRON

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RUBEN ANTONIO CORATOLO
SECRETARIO GENERAL
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO

Citibank, N.A.
Una subsidiaria de
Citicorp

Bartolomé Mitre 530
1036 Buenos Aires
Argentina

M. GERVINI
Jlica en Inglés
Fé 449
Vé 3117



CAPITAL & TRADE RESOURCES ARGENTINA S.A. (THE "ACCOUNT PARTY") IN FAVOR OF MINISTERIO DE ECONOMIA Y DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION. (THE "BENEFICIARY"), OUR IRREVOCABLE STANDBY LETTER OF CREDIT NO. 23613967 IN AN AGGREGATE AMOUNT OF USD 2.000.000. (TWO MILLION UNITED STATES DOLLARS), EFFECTIVE FROM THE DATE HEREOF AND EXPIRING ON THE EXPIRY DATE (AS DEFINED HEREINBELOW). THIS IRREVOCABLE LETTER OF CREDIT IS ISSUED PURSUANT TO SECTION 5.5. OF THE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES AS AMENDED. (THE "BIDDING TERMS") ISSUED IN CONNECTION WITH THE INTERNATIONAL PUBLIC TENDER FOR THE SALE OF SHARES OF HIDROELECTRICA FUTALEUFU S.A., IN ORDER TO GUARANTEE THE MAINTENANCE BY THE ACCOUNT PARTY OF THE OFFER DURING THE TERM SET FORTH IN SUCH SECTION AND ALL OTHER RULES OF THE BIDDING TERMS.

OUR OBLIGATIONS AS PRINCIPAL PAYOR UNDER THE IRREVOCABLE LETTER OF CREDIT WILL BE DISCHARGED BY US MAKING FUNDS AVAILABLE TO YOU AGAINST YOUR DRAFTS DRAWN ON OUR NEW YORK OFFICE, REFERRING THEREON TO THE NUMBER OF THIS IRREVOCABLE STANDBY LETTER OF CREDIT, EACH ACCOMPANIED BY (I) THE ORIGINAL OF THIS IRREVOCABLE STANDBY LETTER OF CREDIT OR A XEROGRAPHIC COPY HEREOF CERTIFIED AS A TRUE AND CORRECT COPY HEREOF BY YOUR AUTHORIZED OFFICER AND (II) A WRITTEN CERTIFICATE IN SUBSTANTIALLY THE FORM OF ANNEX A HERETO PURPORTEDLY SIGNED BY YOUR AUTHORIZED OFFICER. PARTIAL DRAWINGS ARE PERMITTED UNDER THIS IRREVOCABLE LETTER OF CREDIT.

SUCH DRAFTS AND CERTIFICATES SHALL BE DATED THE DATE OF THEIR PRESENTATION AND SHALL BE PRESENTED AT OUR OFFICE IN BUENOS AIRES AT BARTOLOME MITRE 520/530 ON ANY BUSINESS DAY ON OR BEFORE THE EXPIRY DATE (AS DEFINED BELOW) BEFORE THE CLOSING OF THEIR BUSINESS IN BUENOS AIRES.

IF WE RECEIVE A SIGHT DRAFT ACCOMPANIED BY THE DOCUMENT (S) REQUIRED HEREUNDER ON A BUSINESS DAY (A "DRAWING DATE") AT OR PRIOR TO 3.00 P.A. (NEW YORK TIME) AND PROVIDED THAT SUCH DRAFT AND ACCOMPANYING DOCUMENT(S) CONFORM TO THE TERMS AND CONDITIONS HEREOF, PAYMENT SHALL BE MADE TO YOU OR YOUR DESIGNEE IN DOLLARS OF THE UNITED STATES OF THE AMOUNT OF SUCH SIGHT DRAFT ON THE THIRD BUSINESS DAY FOLLOWING SUCH DRAWING DATE, NOTWITHSTANDING THAT THIS IRREVOCABLE STANDBY LETTER OF CREDIT MAY HAVE EXPIRED AFTER SUCH DRAWING DATE BUT PRIOR TO OUR PAYMENT TO YOU. IF WE RECEIVE A SIGHT DRAFT ACCOMPANIED BY THE DOCUMENT(S) REQUIRED HEREUNDER AFTER 3.00 P.M. (NEW YORK TIME) ON A DRAWING DATE, AND PROVIDED THAT SUCH DRAFT AND ACCOMPANYING DOCUMENT(S) CONFORM TO THE TERMS AND CONDITIONS HEREOF, PAYMENT SHALL BE MADE TO YOU OR YOUR DESIGNEE, IN DOLLARS OF THE UNITED STATES OF THE ACCOUNT OF SUCH DRAFT ON THE FOURTH DAY FOLLOWING SUCH DRAWING DATE, NOTWITHSTANDING THAT THIS IRREVOCABLE LETTER OF CREDIT MAY HAVE EXPIRED AFTER SUCH DRAWING DATE BUT PRIOR TO OUR PAYMENT TO YOU. "DRAWING DATE" SHALL MEAN A DAY OTHER THAN A SATURDAY, SUNDAY OR OTHER DAY IN WHICH COMMERCIAL BANKS ARE AUTHORIZED OR REQUIRED TO CLOSE IN NEW YORK, NEW YORK OR BUENOS AIRES. DRAWINGS HEREUNDER

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ROBEN ANTONIO CORATOLO
SECRETARIO GENERAL
AGUA Y ENERGIA ELÉCTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO

Citibank, N.A.
Una subsidiaria de
Citicorp
Bartolomé Mitre 530
1036 Buenos Aires
Argentina

M. CERVINI
Pública en Inglés
X - Ft 449
At. N° 3117

CITIBANK



SHALL BE DEEMED TO HAVE BEEN RECEIVED AT THE TIME OF OUR RECEIPT OF THE DRAFT AND DOCUMENT(S) REQUIRED HEREUNDER.

THIS IRREVOCABLE LETTER OF CREDIT IS VALID FROM THE DATE HEREOF AND WILL EXPIRE ON THE EARLIEST TO OCCUR OF (I) THE DATE WHICH IS 150 DAYS FROM THE DATE HEREOF, (II) THE DATE WE RECEIVE YOUR WRITTEN CERTIFICATE SIGNED BY YOU CERTIFYING THE TERMINATION OF THE OBLIGATION GUARANTEED BY THIS IRREVOCABLE STANDBY LETTER OF CREDIT AND (III) THE DATE WE HAVE EFFECTED PAYMENT UNDER THIS IRREVOCABLE STANDBY LETTER OF CREDIT OF THE AGGREGATE AMOUNT AVAILABLE HEREUNDER.

THIS IRREVOCABLE STANDBY LETTER OF CREDIT SHALL BE RETURNED TO CITIBANK N.A. BUENOS AIRES WITHIN 30 DAYS AFTER THE EXPIRY DATE.

THIS IRREVOCABLE STANDBY LETTER OF CREDIT IS SUBJECT TO THE UNIFORM CUSTOMS AND PRACTICE FOR DOCUMENTARY CREDITS (1993 REVISION), INTERNATIONAL CHAMBER OF COMMERCE PUBLICATION NO. 500 ALL COMMUNICATIONS OR NOTICES WITH RESPECT TO THIS IRREVOCABLE STANDBY LETTER OF CREDIT SHALL BE ADDRESSED TO US AT THE ADDRESS INDICATED ABOVE.

THIS IRREVOCABLE STANDBY LETTER OF CREDIT SETS FORTH IN FULL OUR UNDERTAKING, AND SUCH UNDERTAKING SHALL NOT IN ANY WAY BE MODIFIED, AMENDED, AMPLIFIED OR LIMITED BY REFERENCE TO ANY DOCUMENTS, INSTRUMENT OR AGREEMENT REFERRED TO THEREIN, EXCEPT ONLY THE CERTIFICATES AND THE DRAFTS REFERRED TO THEREIN, AND ANY SUCH REFERENCES SHALL NOT BE DEEMED TO INCORPORATE HEREIN BY REFERENCE ANY DOCUMENT, INSTRUMENT OR AGREEMENT EXCEPT FOR SUCH CERTIFICATES AND SUCH DRAFTS.

FOR ALL MATTERS ARISING OUT OF THIS IRREVOCABLE STANDBY LETTER OF CREDIT, WE HEREBY SUBMIT TO THE EXCLUSIVE JURISDICTION OF THE COMPETENT FEDERAL COURTS OF THE CITY OF BUENOS AIRES.

VERY TRULY YOURS,

ANNEX A

CERTIFICATE FOR DRAWING UNDER IRREVOCABLE STANDBY LETTER OF CREDIT NO 23613976

BID BOND

THE UNDERSIGNED, BEING

THE SECRETARY OF ENERGY

OR

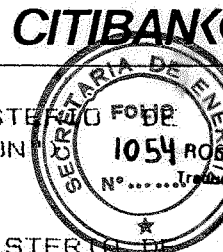
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

3

RUBEN ANTONIO CORATOLO
SECRETARIO GENERAL
AGUA Y ENERGIA ELCTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO

Citibank N.A.
Una subsidiaria de
Citicorp
Barrolo Mé Mitre 530
1036 Buenos Aires
Argentina

M. CERVINI
aplica en Inglés
Fr 449
Nº 3117



(DESIGNATED TO ACT ON BEHALF OF THE "MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION")

ACTING ON BEHALF OF THE ESTADO NACIONAL ARGENTINO-MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION (THE "BENEFICIARY") HEREBY CERTIFIES TO (THE BANK) (THE "BANK"), WITH REFERENCE TO THE BANK'S IRREVOCABLE LETTER OF CREDIT NBR 23613967 FOR USD 2.000.000 MADE BY YOU ON APRIL 7, 1995 (THE "LETTER OF CREDIT"), IN FAVOR OF THE BENEFICIARY IN ACCORDANCE WITH SECTION 5.5 OF THE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (THE "BIDDING TERMS") OF THE INTERNATIONAL PUBLIC TENDER FOR THE SALE OF 98% OF THE SHARES IN HIDROELECTRICA FUTALEUFU S.A. AS FOLLOWS:

(A) THE BENEFICIARY IS MAKING A DRAWING UNDER THE LETTER OF CREDIT WITH RESPECT TO THE FAILURE BY THE ACCOUNT PARTY TO MAINTAIN THE OFFER DURING THE TERM SET FORTH IN SECTION 5.5. OF THE BIDDING TERMS.

(B) THE AMOUNT OF THE DRAFT ACCOMPANYING THIS CERTIFICATE IS USD..... WHICH AMOUNT HAS BEEN COMPUTED WITH THE TERMS AND CONDITIONS OF THE BIDDING TERMS.

(C) ACCOMPANYING THIS CERTIFICATE IS THE ORIGINAL LETTER OF CREDIT OR A TRUE AND CORRECT XEROGRAPHIC COPY THEREOF.

IN WITNESS WHEREOF, THE BENEFICIARY HAS EXECUTED AND DELIVERED THIS CERTIFICATE AS OF THE ...DAY OF...199...

BY
NAME
TITLE

UNQUOTE

Sin otro particular saludamos a Uds. atentamente


Citibank N.A.
Suc. Buenos Aires

EDUARDO DIAZ CARVALHO
VICE PRESIDENTE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


RUBEN ANTONIO CORATOLO
SECRETARIO GENERAL
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO

Firma Certificada en sello Nº
R 000 143940 =





ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS
LEY 20995 - FUJERICA



ACTA Nº 90

A. CERVINI
Fica en Inglés
Fº 449
* 3117

R 00014



1 En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República
2 Argentina a los diez días del mes de abril de mil
3 novecientos noventa y cinco, el Autorizante, Escribano
4 Diego A. PARZ, adscripto al Registro de Contratos Pu-
5 blicos numero 253 de este Capital federal, Cer-
6 tifica que la firma que obra en el documento
7 que consiste en Garantía stand by al Estado
8 Nacional Argentino, Ministerio de Economía y
9 Servicios Públicos, ha sido puesto en mi presencia
10 por la Persona cuyo nombre y documento de identi-
11 dad se mencionan a continuación y de cuyo co-
12 nocimiento doy fe. - Eduardo Alfredo DIAZ
13 CARVALHO, DNI. 8.442.715, quien manifiesto
14 domiciliarse en la calle Bartolomé Mitre
15 530 de este Capital federal, persona mayor de
16 edad, hábil y de mi conocimiento doy fe; y
17 quien declara actuar como Apoderado de Cte.
18 bank NA. con facultades suficientes, justi-
19 ficando tal personería con el Poder General
20 que se le otorgara mediante escritura nú-
21 mero 452, de fecha 4 de julio de 1985, folio
22 el folio 1525 de este mismo Registro, cuyo
23 testimonio tengo a la vista para el presente
24 acto, doy fe. - Que el requerimiento respectivo
25 queda formalizado simultáneamente por medio

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RUBEN ANTONIO CORATOLO
SECRETARIO GENERAL
AGUA Y ENERGIA ELÉCTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO

TRADUCCION-----

En papel membrete de Citibank N.A.: -----

[El siguiente texto aparece en castellano en el original:]

"GARANTIA STAND-BY Nº 5950970001 -----

Buenos Aires, 10 de abril de 1995. -----

Señores-----

ESTADO NACIONAL ARGENTINO-----

MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA
NACION - Presente. -----

De nuestra consideración: -----

Transcribimos a Uds. el texto de la Garantía *Stand-By*
recibida en el día de la fecha de Citibank N.A. New York,
U.S.A., constituyendo la misma el único elemento valedero
para la negociación de la presente Garantía." -----

[El texto que sigue se traduce del idioma inglés:] -----

CITA-----

DE: Citibank N.A., Nueva York, Estados Unidos de América.

Ref: 23613967 -----

-----CARTA DE CREDITO *STANDBY* IRREVOCABLE -----

-----GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA -----

Al: Estado Nacional Argentino - Ministerio de Economía y
Obras y Servicios Públicos de la Nación. -----

Ref.: Licitación Pública Internacional para la venta del
98% de las acciones de Hidroeléctrica Futaleufú S.A. (la
"Licitación Pública Internacional"). -----

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


RUBÉN ANTONIO CORATOLO
SECRETARIO GENERAL
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO



De nuestra consideración: -----

Por la presente otorgamos, conforme a una solicitud de y para la cuenta de Energía de la Patagonia S.A. (anteriormente HF Inversora S.A.), Camuzzi Argentina S.A., Compañía Hidroeléctrica Enron S.A., Enron Capital & Trade Resources Argentina S.A. (el "Account Party"), a favor del Ministerio de Economía y de Obras y Servicios Públicos de la Nación (el "Beneficiario"), nuestra Carta de Crédito *Standby* Irrevocable N° 23613967 por un monto total de U\$S 2.000.000 (dólares estadounidenses dos millones), con vigencia a partir de la fecha de la presente y vencimiento en la Fecha de Vencimiento (tal como se define más adelante). Esta Carta de Crédito Irrevocable se emite conforme al Numeral 5.5. del Pliego de Bases y Condiciones, con sus modificaciones, (el "Pliego") emitido con motivo de la Licitación Pública Internacional para la venta de las acciones de Hidroeléctrica Futaleufú S.A., con el objeto de garantizar el mantenimiento de la oferta por parte del *Account Party* durante el plazo indicado en dicho Numeral y todas las demás disposiciones del Pliego. -----

Cumpliremos con nuestras obligaciones como principal pagador bajo esta Carta de Crédito Irrevocable poniendo a vuestra disposición fondos contra las letras libradas por ustedes sobre nuestra oficina de Nueva York, letras éstas en las que se deberá mencionar el número de esta Carta de

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


RUBÉN ANTONIO CORATOLO
SECRETARIO GENERAL
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO



Crédito *Standby* Irrevocable y que deberá cada una estar acompañada: (i) por el original de esta Carta de Crédito *Standby* Irrevocable o por una fotocopia de ésta certificada como copia fiel y correcta de la presente por vuestro funcionario autorizado y (ii) por un certificado escrito que se ajustará substancialmente al modelo del Anexo A de la presente, el cual exprese que ha sido firmado por vuestro funcionario autorizado. Se permiten libramientos parciales bajo esta Carta de Crédito Irrevocable. -----

La fecha de las mencionadas letras y certificados deberá ser la fecha de su presentación y se los deberá presentar en nuestra oficina de Buenos Aires sita en Bartolomé Mitre 520/530, en cualquier Día Hábil, en la Fecha de Vencimiento (como se define más adelante) o con anterioridad, previo al cierre de sus operaciones en Buenos Aires. -----

Contra recepción en un Día Hábil (una "Fecha de Libramiento") de una letra a la vista acompañada por el o los documentos que bajo la presente se requieren, a las 15:00 horas o antes de dicha hora (hora local de Nueva York), y en tanto dicha letra y el o los documentos que la acompañan se ajusten a los términos y condiciones de la presente, se les pagará a ustedes o a vuestra orden en dólares estadounidenses, el monto de dicha letra a la vista, el tercer Día Hábil siguiente a dicha Fecha de Libramiento, no obstante esta Carta de Crédito *Standby*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

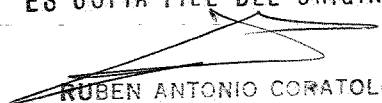

RUBÉN ANTONIO CORATOLO
SECRETARIO GENERAL
AGUA Y ENERGIA ELÉCTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO



Irrevocable haya vencido luego de dicha Fecha de Libramiento pero antes de nuestro pago a ustedes. Si recibimos una letra a la vista acompañada por el o los documentos aquí requeridos luego de las 15:00 horas (hora local de Nueva York) en una Fecha de Libramiento, y si la mencionada letra y los referidos documentos que la acompañan prestan conformidad con los términos y condiciones de la presente, se les pagará a ustedes o a vuestra orden, en dólares estadounidenses, de la cuenta de dicha letra el cuarto día luego de dicha Fecha de Libramiento, no obstante esta Carta de Crédito Irrevocable haya vencido luego de dicha Fecha de Libramiento pero antes de nuestro pago a ustedes. Se entenderá por "Fecha de Libramiento" un día con excepción del sábado, domingo u otro día en que se autorice u obligue a los bancos comerciales a cerrar en Nueva York, Nueva York o Buenos Aires. Se entenderá que los libramientos bajo la presente se han recibido al momento de nuestra recepción de la letra y del o los documentos requeridos bajo la presente. ----

Esta Carta de Crédito Irrevocable tendrá vigencia a partir de la fecha de la presente y su vencimiento operará en la primera de las siguientes fechas: (i) a los 150 días de la fecha de la presente; (ii) en la fecha que recibamos vuestro certificado escrito firmado por Uds. que certifique la extinción de la obligación respaldada por esta Carta de

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


RUBEN ANTONIO CORATOLO
SECRETARIO GENERAL
AGUA Y ENERGIA ECONOMICA
SOCIEDAD DEL ESTADO

Crédito *Standby* Irrevocable, y (iii) en la fecha de formalización de nuestro pago bajo esta Carta de Crédito *Standby* Irrevocable del monto total disponible bajo la presente. -----

Esta Carta de Crédito *Standby* Irrevocable deberá devolverse a Citibank N.A. Buenos Aires dentro de los 30 días siguientes a la Fecha de Vencimiento. -----

Esta Carta de Crédito *Standby* Irrevocable está sujeta a las Prácticas y Usos Uniformes para Créditos Documentarios (Versión 1993), Publicación Nº 500 de la Cámara Internacional de Comercio. Todas las comunicaciones o notificaciones respecto de esta Carta de Crédito *Standby* Irrevocable deberán ser enviadas a nosotros al domicilio anteriormente indicado. -----

Esta Carta de Crédito *Standby* Irrevocable contempla acabadamente nuestro compromiso, compromiso éste que no deberá modificarse, reformarse, ampliarse o limitarse en forma alguna por referencias a cualquier documento, instrumento o acuerdo en éstos mencionado, excepción hecha de los certificados y letras allí mencionados y no se entenderá que ninguna de dichas referencias incorpora en la presente por referencia ningún documento, instrumento o acuerdo aparte de los mencionados certificados y letras. Para todos los asuntos derivados de esta Carta de Crédito *Standby* Irrevocable, por la presente nos sometemos a la

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


RUBEN ANTONIO CORATOLO
SECRETARIO GENERAL
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO



jurisdicción exclusiva de los tribunales federales
competentes de la ciudad de Buenos Aires. -----

Atentamente, -----

ANEXO A -----

-----CERTIFICADO A EFECTOS DE UN LIBRAMIENTO -----

-----BAJO LA CARTA DE CREDITO IRREVOCABLE Nº 23613976 -

-----GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA -----

Siendo que el abajo firmante es el Secretario de Energía
o -----

(ha sido designado para actuar en representación del
Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la
Nación) -----

actuando en representación del Estado Nacional Argentino-
Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la
Nación (el "Beneficiario"), POR EL PRESENTE CERTIFICA a (el
banco) (el "Banco"), con referencia a la carta de crédito
irrevocable del Banco Nº 23613967 por U\$S 2.000.000
otorgada por Uds. el 7 de abril de 1995 (la "Carta de
Crédito"), a favor del Beneficiario de acuerdo con el
Numeral 5.5. del Pliego de Bases y Condiciones (el
"Pliego") de la Licitación Pública Internacional para la
venta del 98% de las acciones de Hidroeléctrica Futaleufú
S.A., lo siguiente: -----

(a) El Beneficiario está efectuando un libramiento bajo la
Carta de Crédito respecto del incumplimiento por parte del

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

6


RUBEN ANTONIO CORATOLO
SECRETARIO GENERAL
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO



Account Party de mantener la oferta durante el plazo establecido en el Numeral 5.5. del Pliego. -----

(b) El monto de la letra que acompaña este certificado es de U\$S (en blanco) monto éste que ha sido computado conforme a los términos y condiciones del Pliego. -----

(c) Se adjunta a este certificado el original de la Carta de Crédito o una fotocopia fiel y correcta de ésta. -----

EN FE DE LO CUAL, el Beneficiario ha firmado y otorgado este Certificado a los (en blanco) días de (en blanco) de 199(en blanco). Por (en blanco). Nombre: (en blanco).

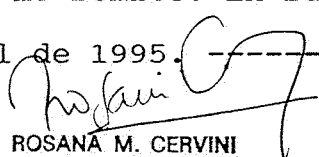
Cargo: (en blanco). -----

FIN DE CITA. -----

[En castellano en el original:] Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente. -----

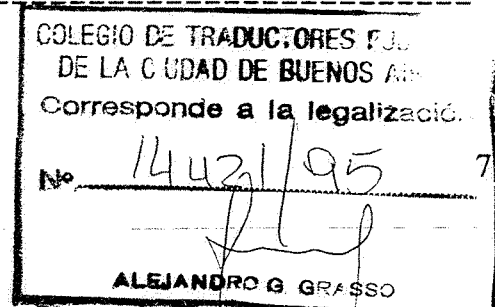
Citibank N.A. Sucursal Buenos Aires. [Hay una firma ilegible y un sello que reza:] Eduardo Díaz Carvalho, Vicepresidente. A continuación figura una leyenda manuscrita y un sello, ambos en idioma castellano, y adjunta sigue un acta notarial, también en idioma castellano. -----

ES TRADUCCION FIEL al castellano del documento original redactado en idioma inglés que he tenido a la vista y al cual me remito. En Buenos Aires, a los 11 días del mes de abril de 1995. -----


ROSANA M. CERVINI
Traductora Pública en Inglés
Tº X - Fr 449
Mat. Nº 3117

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


RUBÉN ANTONIO CORATOLO
SECRETARIO GENERAL
AGUA Y ENERGIA ELECTROICA
SOCIEDAD DEL ESTADO



**COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**REPUBLICA ARGENTINA
LEY 20.305**LEGALIZACION**

Por la presente el COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

en virtud de la facultad que le confiere el artículo 10, inc. d) de la Ley 20.305, certifica que

firma y sello que aparecen en el documento adjunto, concuerdan con los correspondientes

al traductor CERVINI. ROSANA MARIA

que obran en nuestros registros en el folio

tomo

INGLES

449

10

La presente legalización no juzga sobre el contenido ni sobre la forma del documento.

Buenos Aires, 11 de Abril de 1995

Leg. Nro.: 95 / 14421

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RUBEN ANTONIO CORATOLO
SECRETARIO GENERAL
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO

Alicia D. Kaufman
ALICIA D. KAUFMAN
JEFE DE SERVICIOS
COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES